



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-PEDAMAALC/CS-1**

DESCRIPCIÓN **SERVICIO DE ALMIENTACIÓN (ALMUERZO Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS CAPACITACIONES RELACIONADOS A LOS TEMAS EN INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DEL CULTIVO EN RESTINGA BAJA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD CON ENFOQUE EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 2511506 - CAMU CAMU, DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMU CAMU (MYRCIARIA DUBIA (H.B.K) ME VAUGH) EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"**

FECHA **Yurimaguas, 18 de marzo de 2025**

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 15:40 pm horas del día 18 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Unidad de Administración se reunieron los integrantes del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR, designados mediante **RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 009-2025-MIDAGRI-PEDAMAALC-DE**, de fecha 27 de enero de 2025, el ING. JACK FLAVIO VIENA BARDALES - presidente Titular, la CPC. KARINA GUERRA FLORES - Miembro Titular 1 y el CPC. JOSÉ ALEJANDRO CAINAMARI ARIRAMA - Miembro Suplente 2, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **AS N° 014-2025-PEDAMAALC/CS-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE ALMIENTACIÓN (ALMUERZO Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS CAPACITACIONES RELACIONADOS A LOS TEMAS EN INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DEL CULTIVO EN RESTINGA BAJA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD CON ENFOQUE EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 2511506 - CAMU CAMU, DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMU CAMU (MYRCIARIA DUBIA (H.B.K) ME VAUGH) EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

De acuerdo con el resultado del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, empleando los criterios establecidos en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, el postor ganador de la buena pro de la Adjudicación Simplificada es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
GROUP LIVE MANGOSTA S.A.C. - RUC N° 20601501652	S/ 95,000.00 (*)

(*) S/ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES) EXONERADO EL IGV

Dando cuenta de la lectura del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro y no existiendo observación a la misma, los integrantes del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC, por unanimidad proceden a firmar el mismo, siendo las 16:00 pm horas del 18 de marzo del año 2025, procediéndose a Publicar esta decisión en el Sistema del SEACE del OSCE.

ING. JACK FLAVIO VIENA BARDALES
Presidente Titular del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

C.P.C. KARINA GUERRA FLORES
Miembro Titular 1 del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

C.P.C. JOSE ALEJANDRO CAINAMARI ARIRAMA
Miembro Suplente 2 del Comité de Selección Permanente de la UDAIAR del PEDAMAALC

